

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 06/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620130096900	Ejecutivo Conexo	HECTOR DE JESUS ALVAREZ DIOSA	AVANTES EN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA A LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE (WP)	03/02/2023		
05001410500620180033700	Ordinario	JULIETH SANCHEZ OROZCO	YULIANA ESTEANY VASQUEZ URIBE	Auto rechaza de plano solicitud nulidad RECHAZA DE PLANO SOLICITUD DE NULIDAD (WP)	03/02/2023		
05001410500620180046100	Ordinario	SEVERIANO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención sucesor procesal ACEPTA SUCESIÓN PROCESAL, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y FALLO PARA EL DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M) Y REQUIERE (WP)	03/02/2023		
05001410500620210008200	Ejecutivo Conexo	ANA RUBIA SEPULVEDA SEPULVEDA	MARIA MANUELA LEON BASTIDAS	Auto pone en conocimiento REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE (WP)	03/02/2023		
05001410500620220055600	Ordinario	JOHAN SEBASTIAN ARANGO VELASQUEZ	MAS SEGURIDAD LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. ORDENA SUBSANAR REQUISITOS CONFORME AL ARTÍCULO 28 DEL CP DE T Y DE LA S.S. (WP)	03/02/2023		
05001410500620220060500	Ordinario	ARMANDO DE JESUS MONTOYA TAMAYO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA, ORDENA ARCHIVO (WP)	03/02/2023		
05001410500620220069500	Ordinario	JORGE HERNAN PIZARRO DIAZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y FALLO PARA EL DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM). RECONOCE PERSONERIA. (CA)	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA CRISTINA ANAYA MARZOLA
SECRETARIO (A)